

			NORMOGRAMA		Código	APO-11-3-1-OD01	
					Versión:69		
			Fecha: 14/12/2023				
			Macro Proceso Gestión de Normas, Doctrinas y Jurisprudencia		Clasificación	Pública	
Aprobó: Isabel Cristina Cárdenas Gerente Jurídico			Revisó: Sonia Ocampo Profesional Especializado/Líder SIG		Elaboró: Erika Poveda Profesional		
CONTINUIDAD DEL NEGOCIO							
No.	EMISOR	TIPO	No.	AÑO DE EMISIÓN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPTOR	OBSERVACIONES/ARTICULOS DE ESPECIAL INTERÉS
1	Icontec	Norma Técnica Colombiana	5722	2012	Continuidad del Negocio	Continuidad del negocio. Sistemas de Gestión de Continuidad del negocio. Requisitos.	
2	Congreso	Ley	1523	2012	Continuidad del Negocio	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	
3	ISO	Norma	22301	2012	Continuidad del Negocio	Sistemas de Gestión y Continuidad del Negocio	
4	SuperFinanciera	Circular Externa	6	2015	Gestión Financiera	Imparte instrucciones para los controles de ley consolidados de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	
5							
6	BSC	BS	25999-1		Continuidad del Negocio	Gestión de la Continuidad del Negocio	
7	BSC	BS	25999-2		Continuidad del Negocio	Gestión de la Continuidad del Negocio	
8	SuperFinanciera	Circular Externa	8	2020	Continuidad del Negocio	Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020	
9	ISO	Norma Técnica Colombiana	22301	2020	Covid-19	Seguridad y resiliencia. Sistema de gestión de continuidad de negocio. Requisitos	
10	SuperFinanciera	Circular Externa	33	2020	Riesgos de seguridad y ciberseguridad	Por medio de la cual se actualiza la taxonomía de los incidentes cibernéticos y se imparten instrucciones relacionadas con la seguridad y ciberseguridad de la información.	